Fecha de Publicación: sábado 8 de junio de 2019

Medio: Diario Ultima Hora

Aviso: Licitación Pública Nacional Nº 16/2019.

Prevén mejorar conexión de internet con obras de ruta 9

Una vez reconstruida la ruta 9 Carlos Antonio López, más conocida como la Transchaco, será la primera "carretera digital" del país, debido a que el proyecto incluirá la construcción de ductos de fibra óptica a lo largo de la vía (500 km), con la cual se buscará mejorar la conexión de internet en la región chaqueña.

Así informó ayer a este diario el ingeniero Marcelo Pizzuto, responsable de la gerencia de Vialidad y Caminos Vecinales de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) del MOPC. Justamente, el ministro Arnoldo Wiens se reunió el jueves pasado con varias autoridades para tratar este tema.

"Incluimos la instalación de tritubos para fibra óptica, o sea, es una zanja donde van a instalarse los tritubos y tendrán registros cada 250 metros y en las zonas urbanas cada 150 metros, de manera que se instale por ahí una red de fibra óptica. Eso es para mejorar el internet en esa zona", enfatizó.

Comentó que aunque ya existe una conexión de Copaco y Tigo que llega al Chaco, "estas van colgadas por las columnas de la Ande, entonces lo que buscamos es que esas conexiones sean seguras con miles de ventajas, principalmente mejorar la conexión porque habrá una nulo corte del servicio".

En este caso, señaló que Copaco podrá instalar en la infraestructura una conexión, que podrán ser vendidas a otras compañías de comunicaciones. Asimismo, dijo que las empresas que quieran instalar sus cableados en los ductos tendrán que pagar un canon. "Tienen que pagar el costo del servicio", explicó.

Vale señalar que la fibra óptica es usada por muchas compañías de telecomunicaciones para transmitir señales telefónicas, comunicación vía internet y señales de televisión por cable. En el Chaco, solamente algunas ciudades principales tienen conexiones por esta vía. La intención de Obras Públicas es que estas infraestructuras ya se incluyan en cada proyecto a ser ejecutado.

LA OBRA. El MOPC licitará este mes los dos primeros lotes para la reconstrucción de 124 kilómetros de la ruta Transchaco, que demandará una inversión de aproximadamente USD 180 millones.

Se trata de los tramos 5 (desde el km 326 hasta el km 390) y 6 (desde el km 390 hasta el km 450), trayectos que están en pésimas condiciones. La idea es iniciar las obras en el segundo semestre del año.

Recordemos que el MOPC realizará además otras licitaciones para completar la reconstrucción total de los 558 km de la ruta Transchaco. Es qué, a parte de los dos lotes que se licitarán este mes, la carretera realizará llamados de otros seis lotes, para completar ocho lotes en total.

En este sentido, la reconstrucción total de la Transchaco tendrá un costo final de unos USD 670 millones.

(GENTILEZA)

Encuentro. Arnoldo Wiens se reunió con autoridades del sector de la comunicación.

AFD Agencia Financiera de Desarrollo — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SERVICIO DE SEGURIDAD DE LOCALES DE LA AFD"

a) **Institución:** Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 e/ Aviadores del Chaco y Papa Juan XXIII, Edif. Australia 3º Piso.

b) **Objeto de Licitación:** "Servicio de Seguridad de Locales de la AFD"

c) **Tipo de Procedimiento:** Licitación Pública Nacional.

d) **Documentos de la Licitación:** Los datos consignados en el SICP y el Pliego de Bases y Condiciones que podrá ser obtenido desde el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) ID N° 359.524.-

e) **Consultas y aclaraciones:** Podrán realizarse consultas hasta el día 24 de Junio de 2019 hasta las 10:00 hs. en la dirección de correo electrónico: uoc@afd.gov.py o por Mesa de entrada en las oficinas de la AFD.

f) **Entrega de Propuestas:** Las propuestas serán recibidas en la Oficina de la UOC de la AFD, hasta las 10:00 hs. del día 01 de Julio de 2019, en sobres cerrados con la descripción del llamado de referencia. Vencido dicho plazo no se recepcionará oferta alguna.

g) **Apertura de sobres:** El día 01 de Julio de 2018 a las 10:15 hs. en las Oficinas de la AFD.

h) **Moneda de la Cotización:** Guaraníes.

DINAC — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley N° 2051/03, y los Decretos N° 21908/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 16/2019

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA OSHKOSH"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia como proveedor de servicio de mantenimientos de **Carros Bombas SM5 Oshkosh**, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargada desde la página de contrataciones públicas.

Las consultas podrán realizarse por **escrito**, hasta **viernes, 21 de junio de 2019 - 09:00**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), hasta **viernes, 28 de junio de 2019 - 09:00.**

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), **el día viernes, 28 de junio de 2019 - 09:30.**

El pago por el servicio, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**, del Pliego de Bases y Condiciones.

OBS.: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INFORMACIONES ADICIONALES
www.dncp.gov.py - ID N° 362.629
Dpto. de Licitaciones - Tel/Fax: (595 21) 226 721
E-mail: uoc@dinac.gov.py

ANDE — TETÃ REKUÁI — Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1487/2019

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Proyecto de Construcción e Instalación de un Sistema de Compensación Reactiva basado en STATCOM de 220 kV en la Subestación San Lorenzo".
c) **Fuente de Financiamiento:** La presente Licitación será cubierta con fondos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), y contrapartida a cargo de la ANDE.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE, **www.ande.gov.py**
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 357432

ITAIPU BINACIONAL — ENERGÍA para la gente

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL AC 0865-19

Objeto: Adquisición de un montacarga, combustión interna, combustible diesel, con capacidad mínima de 6.500 kg y elevación máxima de las horquillas de al menos 6.000 mm.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en **https://compras.itaipu.gov.py**, y **https://compras.itaipu.gov.br**

Recepción de Ofertas: hasta las 8:00 h del **24 de junio do 2019.**

Informaciones:
compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Fecha de Publicación: domingo 9 de junio de 2019

Medio: Diario Ultima Hora

Aviso: Licitación Pública Nacional Nº 16/2019.

Vapeadores: El negocio se expande y ya importa por USD 3 millones

Los vapeadores o cigarrillos electrónicos se están volviendo cada vez más comunes en la sociedad paraguaya. El público principal está compuesto por los jóvenes, quienes aducen haber encontrado un estilo de vida, más allá de una moda pasajera. De hecho, muchos consumidores señalan que nunca antes habían fumado tabaco en su vida, pero sí decidieron utilizar vapeadores, pues aseguran que inhalar humo y vaporizar esencias son conceptos muy diferentes. Otras personas sí hallaron en los cigarrillos electrónicos el reemplazo a los pitillos convencionales.

De acuerdo con las estadísticas oficiales de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), la importación de los vapeadores ha crecido exponencialmente. El primer registro de ingreso de este producto data de 2008, cuando se trajeron 290 aparatos, por menos de USD 1.500 (valor FOB). Sin embargo, en 2018 se importaron 360.732 vapeadores, los cuales alcanzaron un valor total de USD 2.785.838. En lo que va de 2019 ingresaron 292.412 equipos por un valor de USD 3.187.362.

Alexis Doux

La entidad aduanera recaudó G. 1.296 millones el año pasado por los impuestos que pagaron estos productos. De enero a mayo del corriente ejercicio, la recaudación ya trepó a G. 1.293 millones.

Un nuevo segmento comercial ha nacido con base en estos artículos. De un tiempo a esta parte se han montado hasta bares de vapeadores en varias zonas de Asunción. A estos establecimientos acuden los aficionados a las esencias, quienes además encuentran servicio técnico, con el fin de hacer mantenimiento a sus instrumentos de vaporización.

IMPORTACIÓN DE VAPEADORES EN PARAGUAY. DEL 2010 AL 2019

Año	Cantidad	Valor FOB	Impuestos pagados
2010	480	6.720,00	9.904
2011	814	5.934,00	354.005
2012	12.365	36.840,30	8.888.927
2013	18.227	54.093,24	22.936.004
2014	138.322	233.999,18	61.121.434
2015	89.130	112.554,02	44.565.263
2016	121.049	245.692,77	130.775.310
2017	60.997	289.699,96	164.374.503
2018	360.732	2.785.838,33	1.296.154.150
Mayo de 2019	292.412	3.187.362,27	1.293.577.986

Fuente: Aduanas

Diario Última Hora

EXPANSIÓN. Alexis Doux, dueño del local Vape and Game, comentó que posee tres sucursales y cada negocio en promedio recibe a 30 clientes por día. Pese a la gran aceptación que han tenido estos artículos en el mercado local, remarcó que casi toda la importación que registra Aduanas va a las tiendas de frontera, pues la venta de estos objetos está prohibida en Argentina y Brasil, pero no así el consumo.

El emprendedor relató que últimamente existen muchos prejuicios contra este segmento y aclaró que vaporizar no es un hábito perjudicial, como se quiere establecer. Explicó que los consumidores de este producto preferentemente buscan sabores agradables, que estén relacionados a la gastronomía. Destacó que en Estados Unidos incluso existen esencias con gusto a pizza, panceta, entre otros alimentos. Negó que en Paraguay se venda marihuana u otras sustancias ilícitas para vaporizar con los cigarrillos electrónicos.

"El líquido del vape es supersencillo. Tiene cuatro componentes básicos y otros opcionales. Tiene glicerina vegetal; propilenglicol, que es el fijador del sabor y se usa también en repostería; y los saborizantes. La nicotina es opcional, no está presente siempre. Pero esto en otros países se recomienda como sustituto para el consumo de tabaco, en lugar de los parches de nicotina", expresó.

Aseveró que no existe un estudio serio que demuestre los perjuicios de los vapeadores y ratificó que los líquidos no son cancerígenos.

Postura del MSP

Zunilda Palacios, directora del Programa de Control de Tabaquismo del Ministerio de Salud Pública (MSP), indicó que cuatro de cada 10 jóvenes usan vapeadores en Paraguay. A la cartera sanitaria le preocupa la falta de control en el uso de cigarrillos electrónicos en menores de edad. Expresó que la presencia de nicotina es variable, pero un vapeador puede llegar a contener hasta 25 miligramos de nicotina, cuando un cigarrillo habitual contiene hasta 2 miligramos. Destacó que la nicotina en sí provoca la adicción que genera el cigarrillo y esto puede ser un inductor para los jóvenes para acceder a otro tipo de tabaco, no solo al cigarrillo, sino a otros tipos de sustancias. Para Palacios, al vapear también se daña la salud, pues el contenido de sustancias orgánicas e inorgánicas puede depositarse en el pulmón, y así estar asociadas a enfermedades respiratorias crónicas, como desencadenar una crisis asmática, asociarse a neumonía, además del efecto cancerígeno, no solo a nivel pulmonar.

Los vaporizadores se pueden encontrar en el mercado desde G. 150.000 y las esencias líquidas desde G. 45.000, aunque las recargas incluso se pueden realizar desde G. 3.000 el mililitro, apuntó Doux.

DINAC ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 43/2019

"CONTRATACION DE SERVICIO DE VIRTUALIZACION DE ARCHIVOS"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia como proveedor de **SERVICIO DE VIRTUALIZACION DE ARCHIVOS**, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargada desde la página de contrataciones públicas.

Las consultas podrán realizarse por **escrito**, hasta **las 09:00 horas del 21 de junio de 2019**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC, (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), hasta **las 07:30 horas del día viernes 28 de junio de 2019.**

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), **el día viernes 28 de junio de 2019 a las 08:00 horas.**

El pago por el servicio, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**, del Pliego de Bases y Condiciones.

OBS.: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INFORMACIONES ADICIONALES
www.dncp.gov.py - ID Nº 362.831
Dpto. de Licitaciones - Tel/Fax: (595 21) 228 721
Email: uoc.c@dinac.gov.py

DINAC ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2019

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA OSHKOSH"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia como proveedor de servicio de mantenimientos de **Carros Bombas SMS Oshkosh**, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargada desde la página de contrataciones públicas.

Las consultas podrán realizarse por **escrito**, hasta **viernes, 21 de junio de 2019 - 09:00**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC, (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), hasta **viernes, 28 de junio de 2019 - 09:00.**

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), **el día viernes, 28 de junio de 2019 - 09:30.**

El pago por el servicio, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**, del Pliego de Bases y Condiciones.

OBS.: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INFORMACIONES ADICIONALES
www.dncp.gov.py - ID Nº 362.829
Dpto. de Licitaciones - Tel/Fax: (595 21) 228 721
Email: uoc.c@dinac.gov.py

ANDE ■ TETÃ REKUÁI Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1487/2019

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1258 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Proyecto de Construcción e Instalación de un Sistema de Compensación Reactiva basado en STATCOM de 220 kV en la Subestación San Lorenzo".
c) **Fuente de Financiamiento:** La presente Licitación será cubierta con fondos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), y contrapartida a cargo de la ANDE.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 357432

Fecha de Publicación: lunes 10 de junio de 2019

Medio: Diario Ultima Hora

Aviso: Licitación Pública Nacional Nº 16/2019.

Centro. El movimiento en esta zona de CDE ha disminuido y proyectan que seguirá así.

En CDE apoyan idea de unificar protocolo antilavado de dinero

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

Gremios organizados de empresarios e importadores de Ciudad del Este apoyan la iniciativa de realizar una campaña entre los países que forman la triple frontera (Paraguay, Brasil y Argentina) para establecer protocolos de control unificados como una forma de combatir el lavado de dinero. La idea fue lanzada por Beltrán Macchi, vicepresidente de Asoban, y el economista Manuel Ferreira.

En CDE consideran que de esta manera se estaría evitando inconvenientes como los que tienen hoy con la suspensión de la exportación de reales. "Estoy de acuerdo en que realmente permitiríamos al Banco Central tener un diálogo con los bancos que transfieren el dinero, en que los negocios deben ser transparentes", refirió Juan Armando Santamaría, del Grupo de Trabajo Empresarial, Fedecámaras. Aclaró que nadie está actuando que las operaciones que se realizan en la frontera sean legales o ilegales. "No hay ningún problema de que el origen de las transferencias de los reales sea producto de la afluencia de los compristas y turistas que vienen a visitar a CDE y realizan sus compras, si bien hoy nos encontramos en una crisis generada por la devaluación del real", refirió, al asegurar que la crisis comercial es una cuestión transitoria.

Calificó de positiva la propuesta de encontrar un protocolo unificado. "Si está haciendo un negocio se tiene que tener el respaldo de origen y eso es tener la factura con nombre. Ahora lo que se debe es esperar el resultado de las conversaciones entre el BCP y los bancos que han transferido los reales, producto del movimiento comercial de la frontera", apoyó.

Insistió que el BCP haga su trabajo y esperar los resultados con la esperanza de que todo se aclare rápido. Advirtió que la crisis de los reales no es el único problema de la región. Con relación al bajón comercial, Santamaría dijo que la ausencia de compradores no es un problema que pueda resolver el Gobierno.

DINAC
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y los Decretos Nº 2980/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2019

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA OSHKOSH"

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia como proveedor de servicio de mantenimientos de **Carros Bombas SMS Oshkosh**, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargada desde la página de contrataciones públicas.

Las consultas podrán realizarse por **escrito**, hasta **viernes, 21 de junio de 2019 - 09:00**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC, (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), hasta **viernes, 28 de junio de 2019 - 09:00**.

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), **el día viernes, 28 de junio de 2019 - 09:30**.

El pago por el servicio, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV - Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**, del Pliego de Bases y Condiciones.

OBS.: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INFORMACIONES ADICIONALES
www.dnca.gov.py - ID Nº 362.629
Dpto. de Licitaciones - Tel/Fax: (595 21) 228 721
Email: uoc@dinac.gov.py